

UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 57, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 46, numeral 1, incisos a) y d), así como 57, numeral 1, inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito informar las actividades de relevancia realizadas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, durante el periodo comprendido del 11 de febrero al 06 de marzo del 2020.

1. PROYECTOS REMITIDOS A LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Durante el periodo que se informa se remitieron a la Comisión de Quejas y Denuncias para su análisis y resolución, **dos proyectos de puntos de acuerdo**, relativos a solicitudes de medidas cautelares, mismos que se enlistan a continuación:

- a) Proyecto de punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido de la Revolución Democrática, dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave IEEBC/UTCE/PSO/08/2020.
- b) Proyecto de punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido de la Revolución Democrática, dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave IEEBC/UTCE/PSO/09/2020.

2. PROYECTOS REMITIDOS AL CONSEJO GENERAL

Durante el periodo que se informa, en apoyo a la Comisión de Quejas y Denuncias se remitió al Consejo General Electoral para su análisis y resolución, **un proyecto de resolución** de un procedimiento sancionador ordinario, como se detalla a continuación:

- a) Proyecto de resolución número uno respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/02/2019.

3. TRÁMITE DE QUEJAS Y VISTAS

Respecto de las quejas y vistas recibidas durante el ejercicio 2019, se tienen:

a) Procedimientos especiales sancionadores

02 Próximos a remitirse al Tribunal local

02 Pendientes de resolver por el Tribunal local.

03 En los que el Tribunal local determinó inexistentes las infracciones denunciadas

01 En proceso de desechamiento

b) Procedimientos especiales sancionadores radicados en los Consejos Distritales Electorales en los que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral asumió la competencia.

01 Próximo a remitirse al Tribunal local

c) Procedimientos sancionadores ordinarios

04 En trámite

En el periodo que se informa:

Se recibió 01 queja, misma que está en trámite.

En el **anexo 1** se consigna el estado procesal en que se encuentran las quejas recibidas en 2019, mismas que fueron radicadas como procedimientos especiales sancionadores.

En el **anexo 2** se refleja el estado procesal en que se encuentran los procedimientos especiales sancionadores con origen en los Consejos Distritales Electorales, respecto de los que la Unidad asumió competencia.

Del **anexo 3** se desprende el estado procesal en se encuentran las 05 quejas recibidas en 2019, mismas que fueron radicadas como procedimientos ordinarios sancionadores.

En el **anexo 4** se desprende el estado procesal en el que se encuentran las quejas y vistas recibidas en 2020, de las cuales a la fecha se encuentran 09 en trámite.

4. ATENCIÓN A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Durante el periodo que se informa, se recibieron **05** medios de impugnación en contra de los actos emitidos por los órganos del Instituto, lo que implicó dar los respectivos avisos al Tribunal, su difusión y la elaboración de los informes circunstanciados, los actos impugnados son:

1. Oficio número IEEBC/UTCE/56/2020 de fecha 10 de febrero de 2020, emitido por la Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California y del acuerdo de la misma fecha del cual derivó el oficio que se impugna.
2. Oficio número IEEBC/UTCE/57/2020 de fecha 10 de febrero de 2020, emitido por la Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California y del acuerdo de la misma fecha del cual derivó el oficio que se impugna.

3. Acuerdo de fecha 18 de febrero de 2020, emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Procedimiento Especial Sancionador IEEBC/UTCE/PES/22/2019.
4. Resolución Número Uno de la Comisión de Quejas y Denuncias relativa al procedimiento sancionador ordinario IEEBC/UTCE/PSO/02/2019, aprobada por el Pleno del Consejo General del Instituto el 20 de febrero de 2020.
5. Dictamen número Treinta y Uno de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento que "RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LOS AVISOS PRESENTADOS POR LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE MANIFESTARON SU PROPÓSITO DE CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES", aprobado por el Consejo General en la primera sesión extraordinaria el 26 de febrero de 2020.

En el **anexo 5** se aprecia el estado procesal en el que se encuentran los respectivos recursos de inconformidad.

6. ACTIVIDADES PRÓXIMAS A REALIZAR

- En ejercicio de las atribuciones que la Ley Electoral le confiere a esta Unidad, se continuará con el trámite de quejas y medios de impugnación recibidos a la fecha.
- Reuniones de trabajo con la Presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, a fin de determinar los temas, temporalidad e intervención de diversas autoridades en la capacitación que habrá de recibir la Unidad, de cara el próximo proceso electoral.

Lo anterior, se informa a la Junta General Ejecutiva de este Instituto, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

LIC. JUDITH VALENZUELA PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

